



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00233266-UNC-ME#FL Designación Prof. Altamirano

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la **Profesora Milena Solange ALTAMIRANO (Leg. Univ. N° 52.484)** en la Cátedra **OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I - SECCIÓN INGLÉS-** de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora San Martín -RD 484/23.

El orden de mérito de la Selección Docente sustanciada en febrero de 2019.

Y las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la **Profesora Milena Solange ALTAMIRANO (Leg. Univ. N° 52.484)** en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I - SECCIÓN INGLÉS-** desde el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º- La Señora Profesora Milena Solange Altamirano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la

Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

MEG